

SESION EXTRAORDINARA URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.

EXPT. 35-D/16

=====

En La Alberca (Murcia) a diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, siendo las veintiuna horas, se reúne el pleno de la Junta Municipal de La Alberca para celebrar sesión extraordinaria y urgente bajo la presidencia de D. José Manuel Bernal Ganga, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Ginés Belchí Cuevas que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los siguientes vocales:

Por el Grupo Popular

D. Francisco Ayuso Aliaga

Dña. Alicia Castañer Salvador

D. Cesar Saura López

Por el Grupo Socialista

Dña. María del Carmen López Pérez

Por el Grupo Ahora Murcia

D. Fernando Antonio Losana Perales

Por el Grupo Cambiemos Murcia

D. Álvaro Verástegui Alburquerque

Por la AA.VV. La Alberca

Dña. Carmen Gallego López

Ausencias justificadas:

Por el Grupo Ciudadanos

D. Antonio Martínez García

Por el Grupo Socialista

D. Sebastián García Tomás

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

1. Justificación, y, en su caso, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.

El Sr. Presidente indica que la justificación de éste pleno es debido a la notificación recibida del Concejal de Modernización, Calidad Urbana y Participación, Sr. José Guillen, donde le traslada las cantidades globales de los capítulos II y VI que le corresponden a la Junta para el ejercicio 2016, y al objeto de que se convoque un pleno, de carácter urgente, para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad la urgencia de la celebración del Pleno.

2. Aprobación del desglose de las partidas presupuestarias del presupuesto de la Junta para el ejercicio 2016.

El Sr. Presidente indica que el reparto que se ha hecho de las diferentes partidas ha sido en base de la división que se hizo el año pasado. El aumento del capítulo II, un 21,99% y el del capítulo VI un 42,14%, se ha incrementar a las partidas que resultaron en negativo el pasado ejercicio, y en inversiones aumentarlas para intentar hacer más cosas.

Se cede la palabra al portavoz de Ahora Murcia, Sr. Fernando A. Losana, indica que, se le ha explicado la situación hace un poco por la cuestión de plazos administrativos, echa

de menos que no se haya hecho el capítulo de subvenciones, es una apuesta de esta Junta y más o menos se bendijo por todos, que se buscara la transparencia de participación de las personas. Ante esta situación que no se pueda producir, a priori, no se opondrán, apoyarían esta distribución de costes siempre y cuando se tenga en consideración situaciones como el plan de pedanías que se está realizando desde Murcia y situaciones parecidas para evitar duplicidad de costes y duplicidad de situaciones. A tenor de lo expuesto se adhieren a la propuesta.

Se cede la palabra al portavoz de Cambiemos Murcia, Sr. Álvaro Verástegui, indica que, desde la vocalía de Cultura, les parece que el capítulo de Actividades Socioculturales y Deportivas podría ser mayor, puesto que hay muchas asociaciones que están demandando colaboración. Entiende que el capítulo de subvenciones habría que abrirlo pero no de forma precipitada, para el siguiente año plantearlo con más tiempo y ajustarlo completamente a la legalidad. Apoyan el presupuesto pero aumentando la cuantía de las Actividades Socioculturales y Deportivas hasta 50.000 € y el resto a Festejos Populares; teniendo en cuenta que la idea que se ha planteado en las reuniones que se han realizado con las asociaciones, es hacerlas partícipes de las fiestas, de manera que también se pueden abaratar los costes.

Toma la palabra el Sr. Presidente hablando como grupo municipal Ciudadanos, indica que aunque pueda parecer incongruente y hayan sido ellos quienes han realizado el reparto de las diferentes partidas, se ha hecho en base a un presupuesto que les ha llegado desde Murcia y en el cual ellos no han participado y no corresponde al 8% que se supone se iba a destinar a las pedanías. Se ha hecho el reparto en función a lo que ellos creen es mejor para el pueblo pero se abstendrán.

Se cede la palabra a la representante socialista, Sra. María del Carmen López, que apoya el presupuesto, con la indicación realizada por Cambiemos referente a las partidas de Actividades socioculturales y Deportivas y la partida de Fiestas, teniendo en cuenta que estas partidas se pueden variar; así como su apoyo también en lo referente a las asociaciones. Es verdad que no es un 8% pero de tener un 3% pasamos a un 6%, es ir avanzando.

Se cede la palabra al portavoz popular, Sr. Francisco Ayuso, indica que el desglose guarda el mismo criterio que el del Partido Popular en las anteriores legislaturas, también que ha habido un incremento en global, de casi un 19% del total, se ha pasado de 295.178,39 € del año pasado a 350.721,10 €, que ha podido segracias a las actuaciones económicas que llevó el Partido Popular en la legislatura pasada en lo que se ha podido incrementar estos presupuestos y en un futuro, piensa, que se seguirán incrementando dichos presupuestos. Sobre el comentario de Ciudadanos del 8%, indica que si hace falta más dinero es el grupo de gobierno de la pedanía quien lo debe pedir al Ayuntamiento y supone que lo atenderán.

Indica que del año pasado, en la partida de inversiones, hay sin gastar 48.060,57 €, pregunta qué ocurre con ese dinero y si se puede gastar ya del gasto de inversiones.

El Sr. Presidente contesta que ese dinero se va a reclamar, hay una parte que se pierde pero no la totalidad. No se puede gastar aún en inversiones.

Votará a favor el grupo popular.

Toma la palabra la Sra. María del Carmen López, haciendo la indicación que el tema de los presupuestos se aprobaron con el apoyo del grupo socialista al grupo popular.

Se produce un pequeño debate de aclaraciones al presupuesto entre los grupos Popular, Socialista y Cambiemos.

Se cede la palabra a la representante de la Asociación de Vecinos, Sra. Carmen Gallego, indica que la partida de Actividades Socioculturales y Deportivas debería ser la más fuerte que la de Fiestas, puesto que hay más demanda y más actividades; también cree que debería de haber subvenciones.

El Sr. Presidente le informa sobre la vinculación de las partidas entre el mismo capítulo, respecto a las subvenciones contesta que de activar esa partida ahora, la primera subvención se daría a primeros de diciembre con suerte, no se lo está inventando, el administrador lo puede decir.

La Sra. Carmen Gallego manifiesta que se sea ecuánime a la hora de repartir subvenciones, que se ha hecho así años atrás cuando no ha habido capítulo de subvenciones y no han podido comprar nada.

Toma la palabra el Sr. Verástegui que indica que los criterios, y se les ha dicho a las asociaciones, van a ser de transparencia, equitativos y proporcionales al número de personas a las que van dirigidas; desde la Junta se tiene como un principio fundamental.

El Sr. Presidente manifiesta de, si se conoce a alguna asociación que no se les haya llamado, se le informe.

A continuación cede la palabra al portavoz de Ahora Murcia, Sr. Fernando A. Losana, indica que a la vista de los acuerdos entre el Partido Popular y el Partido Socialista en un pleno del Ayuntamiento y porque cree en la participación y en la transparencia, la distribución no le parece adecuada y votará en contra del presupuesto.

Desglose Presupuestario 2016:

PRESUPUESTO 2016

GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (CAPITULO II Y IV)		IMPORTE
9240.210. 00	Repar. Mant. y conserv. Obras menores en infraestructuras	35.000,00 €
9240.212. 00	Repar. Edificios e instalaciones municipales	20.000,00 €
9240.213. 00	Repar. Maquinaria, instalaciones y utillaje.	500,00 €
9240.215. 00	Reparación Mobiliario	500,00 €
9240.216. 00	Reparación equipos procesos información	500,00 €
9240.221.99	Otros Suministros	500,00 €
9240.226.01	ATENCIONES DE PROTOCOLO	500,00 €
9240.226.09	Actividades Socio-culturales y Deportivas	49.545,62 €
9240.226.17	Festejos Populares	55.000,00 €
9240.226.99	Otros Gastos Diversos	500,00 €
9240.489.04	SUBVENCIONES (CAPITULO IV)	0,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES AÑO 2016		162.545,62 €

GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI)		IMPORTE
9240.609.00	Inversiones obras nuevas en infraestructuras	90.000,00 €
9240.619.00	Inversiones obras reposición en infraestructuras	62.000,00 €
9240.622.00	Inversiones obras nuevas en edificios y otras construcc.	20.675,48 €
9240.623.00	Adquisición de maquinaria y utillaje	500,00 €
9240.625.00	Adquisición de mobiliario y enseres	500,00 €
9240.629.00	Adquisición de otro material inventariable	6.000,00 €
9240.632.00	Inversiones en reposición edificios e instalaciones munic.	8.500,00 €
TOTAL GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI) 2016		188.175,48 €
TOTAL (CAPITULOS II, IV y VI) AÑO 2016		350.721,10 €

Sometidos a votación, quedan aprobados los presupuestos con cinco votos a favor de los grupos Popular (3), Socialista (1) y Cambiemos Murcia (1); la abstención del grupo Ciudadanos (1) y el voto en contra del grupo Ahora Murcia.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día arriba indicado, de la que se extiende la presente acta que consta de cuatro páginas de lo que como Secretario Hago Constar.